

ACTA N° 018 -2025-OEC/V DE

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 0002-2025-EP/UO 0860

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS FLUVIALES (MOTOCHATAS) DEL BTN TRANSP N° 115 DE LA V DE AF- 2025"

En la Ciudad de Iquitos, a los Treinta y uno (31) días del mes de enero de 2025, siendo las 10:00 Hrs., el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, designado con Resolución N° 012-2025/V DE-6.c.1 de fecha 20 de enero de 2025, quien tendrá a su cargo el desarrollo de los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, Contratación Directa, Comparación de precios y Subasta Inversa Electrónica, para bienes y servicios en general, asimismo para realizar todas las actuaciones necesarias para la conducción y ejecución del procedimiento de selección por Comparación de Precios N° 0002-2025-EP/UO 0860 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS FLUVIALES (MOTOCHATAS) DEL BTN TRANSP N° 115 DE LA V DE AF- 2025", aprobado mediante Resolución V DE N° 23-2025-v de-6.c.1, de fecha 21 de enero 2025, con la finalidad de otorgar la Buena Pro.

El Sr. Tte Crl EP Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, como órgano a cargo del procedimiento de selección verificó que los tres proveedores a quienes se les remitió las solicitudes de cotización, remitieron sus ofertas de acuerdo al detalle siguiente:

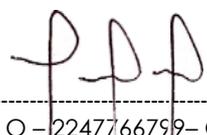
N/O	POSTOR	RUC	OFERTA S/
1	EE&HP INVESTMENT GROUP SAC	20610486259	49,897.00
2	GRUPO ROBVILL S.A.C	10455052918	62,867.00
3	MULTISERVICIOS KAENLA EIRL	10411856289	64,866.10

El Sr. Tte Crl EP Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, aplicando el principio de eficacia y eficiencia del artículo 2 principios que rigen las contrataciones del TUO de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y en uso de la discrecionalidad otorga la buena pro de acuerdo al siguiente detalle:

Postor: **EE&HP INVESTMENT GROUP SAC.**, por el importe de **Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y siete con 00/100 Soles (S/ 49,897.00) excluido el I.G.V.**

Acto seguido, el Sr. Tte Crl EP Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la V DE, como órgano a cargo del procedimiento de selección y no habiendo observación alguna ni otro punto por tratar, procedió a suscribir la presente acta en señal de conformidad a las 10:00 Hrs.




O-2247766799-O+
ORDÓÑEZ CERRÓN CARLOS
TTE CRL EP
Jefe del Organó Encargado de las
Contrataciones de la V DE